

# *Proyecto de Resolución*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Declarar de interés de esta H. Cámara, el **50° Aniversario** de la creación de la **Universidad Nacional de Santiago del Estero –UNSE-**; fundada por ley N° 20.364 del 16 de mayo de 1973, adhiriendo a los festejos conmemorativos correspondientes. –

*Dra. MARÍA LUISA MONTOTO*  
*Diputada de la Nación*

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Santiago del Estero es reconocida con justeza y veracidad histórica como "Madre de Ciudades" ya que es el primer asentamiento poblacional de la conquista española en el actual territorio argentino, fundado por Francisco de Aguirre en 1553 y, por esta misma razón, podemos adjudicarle también el mote de "Madre de la Educación argentina", ya que fue sede del primer complejo educativo para la enseñanza de "las primeras letras"; establecido por la Orden de los Jesuitas, allá por 1585.

Pero la educación universitaria pública y gratuita para nuestra provincia, demoró casi cuatro siglos en hacerse realidad. En 1968, se presenta el llamado Plan Taquini, (ideado por el médico e investigador universitario Alberto Taquini -hijo-) que propone al Poder Ejecutivo "una reestructuración" en la educación superior de nuestro país consiente en la concentración de la oferta educativa universitaria solo en cinco ciudades del país para ese entonces.

Por esta iniciativa y luego de las adecuaciones presupuestarias y largos debates, se logró por ley del Congreso Nacional N° 20.364 del 16 de mayo de 1973; la creación de casas de altos estudios laicas, públicas y gratuitas en las provincias de Jujuy, La Pampa, Buenos Aires (Lomas de Zamora y Luján), Entre Ríos, Misiones, Salta, San Juan, San Luis, Catamarca y **Santiago del Estero**.

Fueron importantísimos para la decisión de su asiento definitivo en nuestra provincia, sus antecedentes institucionales ya que se formó a partir del Instituto de Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional de Córdoba fundado en 1958 con asiento en la ciudad de Santiago del Estero, la Escuela de Agricultura, Ganadería y Anexos de la Universidad Nacional de Tucumán que se origina en 1949 (resultante del convenio entre la Universidad Tecnológica y el gobierno de esa provincia) y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Santiago del Estero.

Actualmente la **Universidad Nacional de Santiago del Estero –UNSE-** forma a unos 14.000 alumnos. La institución cuenta también, con una editorial propia, una emisora radial: LRK 312 Radio Universidad (FM 92.9 MHz) y un canal de cable: UNSE TV.

Desde el año 2000 cuenta, además, con una Escuela para la Innovación Educativa.

La **UNSE** está compuesta actualmente por cinco Facultades:

- Ciencias Forestales
- Ciencias Exactas y Tecnológicas
- Agronomía y Agroindustrias
- Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud y;
- Ciencias Médicas

Por todo lo expuesto y destacando su trayectoria académica que la posiciona en los estándares internacionales por su rica y variada oferta educativa, celebramos sus "bodas de oro" y destacamos a través de su actual rector; el Ingeniero Héctor Paz, su compromiso permanente no solo con la sociedad santiagueña sino con toda la Argentina y la Región.

**¡Felices 50 jóvenes años, querida UNSE! ¡Vamos por más!**

Es por todo lo expuesto que solicitamos el acompañamiento del resto de las/los colegas diputadas y diputados nacionales a fin de lograr la aprobación del presente Proyecto de Resolución. –

*Dra. MARÍA LUISA MONTOTO  
Diputada de la Nación*